

P. eos de suscripción Pesetas.
 En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
 En el resto de España, trimestre id. 5'00
 Ultramar y Extranjero lo que co-
 rresponda por aumento de fran-
 queo,
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuucios Pesetas
 En la cuarta plana cada línea de pu-
 blicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al número de
 inserciones.
 Sólo se admiten anuncios hasta las
 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12.º

Mahón, lunes, 4 Enero de 1892.

N.º 3.139

SECCION POLITICA

Las grandes reformas militares

No puedo remediarlo, pero las cosas de milicia me traen siempre á la memoria algun suceso auténtico; allá va el de hoy. Un padre rural llega á la ciudad el mismo día en que su hijo se ha examinado.—Vamos á ver, ¿qué notas ha habido?—Ya ve usted, padre, el derecho romano es muy difícil... he sacado suspenso.—¿Conque suspenso, bribon? yo te arreglaré. ¿Y en las otras dos?—Pues en esas... idem, idem.—Menos mal, hombre, menos mal; te convido al teatro.

Respecto á aquello de presentar al presupuesto de Guerra de 91-92 con economía y aseo, creo no habrá reparo en confesar que el ministro se ganó en buena lid un suspenso; pero por lo que toca á todos los otros extremos que constituyen una buena reforma militar, en esto... idem, idem. No sé si el señor Cánovas decidirá convidar al ministro y colaboradores; tratándose de persona tan ocupada, se disculpa cualquier distraccion.

Pero, dirán muchos, usted aludirá sin duda á tiempos antiguos, pues el gran decreto de 16 de Diciembre, por el cual se reorganiza el ejército, rescata toda la mala vida pasada.—¿No es así? ¿O tambien despues del decreto idem, idem?—Segun sean los exámenes; si hay vista gorda, se puede dar un aprobado raspando; si hay rigor... idem, idem. Como espero demostrar.

Zonas militares de reclutamiento y reserva.

Empieza el decreto consignando que actualmente dispone el ejército peninsular de 80.000 reclutas anuales; mucho ha mejorado el contingente desde que hace tres años era ministro de la Guerra el general Cassola, el cual calculó que se alistaban anualmente 143 mil hombres, de los cuales 43.000 tenían exenciones legales, 27.000 exenciones físicas, 12.000 pasaban á Ultramar y 6.000 á Marina, Guardia civil y Carabineros, quedando para el ejército peninsular 55.000 reclutas. Sigue el decreto calculando en un 20 por 100 las bajas que por todos conceptos ocurrirán en doce años, cuando me parece poco calcularlas en un 30 por 100, además, para saber el número de reclutas y reservistas que dependerán de las zonas; suma los doce contingentes, siendo así que cuando menos habrá que descontar todo el efectivo que esté en banderas. De suerte que, aceptando el calculo del general Cassola, la baja del 30 por 100 resultarian á cargo de las zonas unas 460 mil reclutas y reservistas; pero admitámoslos como buenos los esfuerzos ministeriales para dar importancia á las zonas y por tanto, los 768.000 individuos que de ellas han de depender. Ahora léanse con atencion los siguientes cuadros.

1.º Personal encargado hasta ahora en España de reclutar 80.000 hombres anuales.

2.º Personal encargado en adelante en España de reclutar 204.000 hombres anuales.

3.º Personal encargado actualmente en Francia de reclutar 204.000 hombres anuales.

1.º 68 coroneles, 68 tenientes coroneles, 136 comandantes, 304 capitanes, 272 subalternos.

2.º 111 coroneles, 111 tenientes coroneles, 222 comandantes, 333 capitanes, 444 subalternos.

3.º 1 coronel, 15 tenientes coroneles, 133 comandantes, 320 capitanes, 330 subalternos.

Comparando el primer cuadro con el tercero, habrá que lamentar que tan gran número de jefes se dedicaran en nuestro ejército á la tarea muy útil, pero poco militar, del reclutamiento y estadística de las reservas; parece natural que toda reforma fuera en sentido de disminuir el defecto, y electivamente la nueva organizacion lo agrava como patentiza el cuadro segundo. Y si á esto se agrega que á esos ciento once ceneriterios burocráticos no irán los 111 coroneles, los 111 tenientes coroneles, los 222 comandantes más cansados, menos aptos para el mando, sino los menos apadrinados, hay que convenir en que vamos preparando un buen plantel para conseguir generales maniobras y entendidos.

Se dirá por los padrinos del decreto que ahora esos jefes de zona van á presidir la instruccion de las unidades de reserva de todas armas que correspondan á la circunscripcion; esta es otra piadosa fantasmagoría que realiza la importancia de las zonas; pero es fantasmagoría.

Por de pronto, supongo que no entraria en los planes del porvenir que en esas unidades (que supongo sean un ejército de segunda reserva), de que ya hablaremos) se instruyan los reclutas, ni los hombres de complemento de la primera línea; se instruirán los individuos afectos á la segunda línea. Pero éstos no tienen por ahora ni vestuario ni armamento, ni sombra de material de transporte de ningun género hasta la fecha no hay dinero; ni aciertan á buscarlo, para hacer que anualmente esté en banderas tres ó cuatro semanas una buena parte del contingente complementario ó sea la primera reserva, como se llama malamente; conque averigüen ustedes cuántos años pasarán antes que las segundas reservas tengan asambleas, y todo ese tiempo las zonas serán unas oficinas en las que para dar que hacer á tanta gente se consumirán arrobas de papel y hectólitros de tinta. Poco valdrian los suprimidos regimientos de reserva depósitos de cazadores, pero no valdrán un comino mas las nuevas zonas; ni el papel que se ha gastado en extender el decreto.

Buena idea es la de dar á cada division del ejército activo una circunscripcion fija para reclutamiento y residencia de sus complementos de movilizacion; pero la idea se estropea al llevarla á la práctica. Habrá en cada circunscripcion divisionaria siete coroneles de zona y un coronel subinspector de caballería, y habrá en cada division cuatro regimientos de infantería, uno de caballería y otro de artillería, pudiendo equivaler á otras tropas de ingenieros y auxiliares; es decir, que para reclutar gente para siete coroneles de cuerpos activos tendremos ocho coroneles pasivos. Basta enunciar esto, para comprender que las nuevas zonas nacen muertas, y supongo que el general Azcárraga no habrá comunicado el luminoso pensamiento al príncipe alemán que nos ha visitado, que de haberse enterado éste y de saber bien nuestra lengua hubiera mascullado aquello de «En lo que me divierte—cuando estoy sólo—me quito la peluca,—me pongo el gorro.»

Pues esta importancia y no más, es el alcance y no mayor, tiene la acumulacion de los oficiales que vegetaban en zonas, regimientos de reserva y batallones de depósito en las nuevas zonas; y esto á pesar de respetar la division provincial del territorio, y aun la judicial, ventaja que podría haberse alcanzado, y con más originalidad, adaptando la division militar á la eclesiástica.

Esta es la nota que, con arreglo á mi leal saber y entender y de ser examinador, pondría á la primera papelleta de examen: con vista gorda, aprobado por anodino; con rigor, suspenso por perderse un tiempo precioso y dar lugar á extravíos de la opinion que no puede concebir que se emplee tanta «Gaceta» para tan poca cosa.

JUNABO ALAS.

Telegramas

Valparaiso 25 de diciembre.

Ha terminado la informacion judicial abierta por el gobierno chileno respecto al asunto de los marinos del «Baltimore». Los hombres de este navio que fueron detenidos han declarado que habian sido atacados por paisanos, sin que ninguno haya dicho que la policia les hubiera maltratado. Todos los marinos, menos uno, estaban ebrios. La informacion ha sido retardada por el capitán Schley, de la marina de los Estados Unidos, quien ha dicho que M. Egan presentaria otros testigos; pero dicha informacion se ha ce rrado al fin sin que estos testigos hayan comparecido. Varios chilenos han reconocido haber dado cuchilladas á los marinos del «Baltimore» que fueron los primeros en atacar. Se dice que estas deposiciones serán sometidas al examen del Tribunal Supremo para que éste tome una decision definitiva. El gobierno chileno desea que este asunto termine lo mas pronto posible.

New-York 24 de diciembre.

El partido republicano presentará la candidatura de M. Blaine para la república de los Estados Unidos. M. Blaine ha dicho que aceptará.

Roma 24 de diciembre.

A instancias del Cardenal Parocchi, el Papa ha consentido en que las peregrinaciones se reanuden en los primeros meses del año proximo. La primera, será de españoles. Despues vendrán peregrinos austriacos, alemanes y franceses. Todos irán acompañados de sus Obispos.

Londres 24 de diciembre.

En la eleccion de Waterford, M. Redmond, candidato parnellista, ha triunfado por 1.725 votos contra 1.229 de mister Davitt, anti-parnellista. Se trataba de reemplazar á M. Power, parnellista, que murió. La publicacion de este resultado ha causado grande agitacion. De momento se reinó un conflicto entre parnellistas y anti-parnellistas. Los húsares han patallado con el sable desnudo para mantener el orden en la ciudad.

M. Redmond ha pronunciado un discurso dando las gracias á sus electores y dándole su eleccion caracter de acontecimiento histórico que honra á la ciudad de Waterford. M. Davitt y los anti-parnellistas han sido escoltados en la estacion por los húsares y la policia. Los alrededores de la estacion están ocupados militarmente.

Toledo 29 de diciembre.

Rodeado de la cofradia de la Paz y Caridad acaba de sepultarse el cadáver del cardenal Baya, en la Catedral, frente á la capilla del Sagrario.

La basilica presentaba grandioso aspecto.

Un túmulo soberbio se había levantado frente al altar mayor.

Las tropas han hecho las descargas de ordenanza.

Ha reinado algun desorden en la Catedral desapareciendo muchos relojes.

El general Azcárraga y las autoridades se dirigen á visitar la Academia militar; marchando el ministro de la Guerra en el tren de las cuatro de la tarde. Salgo para Madrid.

Este hombre puede ser el salvador de España.

Paris 29 de diciembre.

El Diario de los Debates asegura que el Papa ha excomulgado al abad de los Benedictinos del Brasil por sus complacencias con el general Fonseca.

Tambien ha sido relevado el Nuncio de Su Santidad en Rio Janeiro.

Parce que Anastayel presunto asesino de la baronesa de Dillard, será sometido á un nuevo examen de sus facultades mentales.

Berlin.—Ha fallecido en esta capital Mr. White, embajador de Inglaterra en Constantinopla, quien se hallaba atacado de influenza.

El crucero alemán «Princesa Guillermina» ha recibido la orden de zarpar inmediatamente con rumbo á Calceon.

Paris 29 de diciembre.

Le Siecle dice que en breve serán llevadas á cabo con actividad las negociaciones comerciales pendientes con España.

Londres.—A consecuencia de la tentativa de descarrilamiento de Santiago á Valparaiso, ha sido detenido el general Velazquez.

El Gobierno de Chile ha decretado la amnistia para todos los delitos políticos.

Paris 29 de diciembre.

Los periodicos afechos al gobierno revelan tendencias favorables á la concertacion del tratado franco-español. Los diputados de los departamentos vinícolas se agitan contra los buenos propósitos del Gobierno.

Papa ha consentido en que las peregrinaciones se reanuden en los primeros meses del año proximo. La primera, será de españoles. Despues vendrán peregrinos austriacos, alemanes y franceses. Todos irán acompañados de sus Obispos.

Londres 24 de diciembre.

En la eleccion de Waterford, M. Redmond, candidato parnellista, ha triunfado por 1.725 votos contra 1.229 de mister Davitt, anti-parnellista. Se trataba de reemplazar á M. Power, parnellista, que murió. La publicacion de este resultado ha causado grande agitacion. De momento se reinó un conflicto entre parnellistas y anti-parnellistas. Los húsares han patallado con el sable desnudo para mantener el orden en la ciudad.

M. Redmond ha pronunciado un discurso dando las gracias á sus electores y dándole su eleccion caracter de acontecimiento histórico que honra á la ciudad de Waterford. M. Davitt y los anti-parnellistas han sido escoltados en la estacion por los húsares y la policia. Los alrededores de la estacion están ocupados militarmente.

Toledo 29 de diciembre.

Rodeado de la cofradia de la Paz y Caridad acaba de sepultarse el cadáver del cardenal Baya, en la Catedral, frente á la capilla del Sagrario.

La basilica presentaba grandioso aspecto.

Un túmulo soberbio se había levantado frente al altar mayor.

Las tropas han hecho las descargas de ordenanza.

Ha reinado algun desorden en la Catedral desapareciendo muchos relojes.

El general Azcárraga y las autoridades se dirigen á visitar la Academia militar; marchando el ministro de la Guerra en el tren de las cuatro de la tarde. Salgo para Madrid.

Este hombre puede ser el salvador de España.

Paris 29 de diciembre.

El Diario de los Debates asegura que el Papa ha excomulgado al abad de los Benedictinos del Brasil por sus complacencias con el general Fonseca.

Tambien ha sido relevado el Nuncio de Su Santidad en Rio Janeiro.

Parce que Anastayel presunto asesino de la baronesa de Dillard, será sometido á un nuevo examen de sus facultades mentales.

Berlin.—Ha fallecido en esta capital Mr. White, embajador de Inglaterra en Constantinopla, quien se hallaba atacado de influenza.

El crucero alemán «Princesa Guillermina» ha recibido la orden de zarpar inmediatamente con rumbo á Calceon.

Paris 29 de diciembre.

Le Siecle dice que en breve serán llevadas á cabo con actividad las negociaciones comerciales pendientes con España.

Londres.—A consecuencia de la tentativa de descarrilamiento de Santiago á Valparaiso, ha sido detenido el general Velazquez.

El Gobierno de Chile ha decretado la amnistia para todos los delitos políticos.

Paris 29 de diciembre.

Los periodicos afechos al gobierno revelan tendencias favorables á la concertacion del tratado franco-español. Los diputados de los departamentos vinícolas se agitan contra los buenos propósitos del Gobierno.

Créese arreglada la cuestión relativa á los linchamientos de algunos italianos en los Estados Unidos.

Telegrafian de Marsella manifestando que se ha cometido en aquella capital un crimen horrendo. Los esposos Hotaer merieron á su hijo, de tres años de edad en un barreño de agua helada, produciéndole la muerte.

Cuatro presos de la cárcel de Montpellier extragularon al alcalde de la misma fugándose luego.

Ha naufragado en Arcaçhon el vapor de pesca «Albatros», pereciendo once de sus tripulantes. Se salvó únicamente el maquinista.

Se han verificado en Angers los funerales de monseñor Fieppel, cuyo acto han concurrido innumerables eclesiásticos, diputados y senadores. Presidió el obispo de Nantes M. Lecocq.

Eclos políticos

Una Comisión de republicanos de Tarrasa ha visitado al Sr. Salmeron, pidiéndole que los autorice para presentar su candidatura á la diputación á Cortes por ese distrito.

El Sr. Salmeron agradeciendo mucho el deseo de los comisionados, negó que desistieran de él, porque está resultado á luchar nuevamente en Galicia.

En vista de esto, los republicanos de Tarrasa votarán á D. Gabriel Rodríguez.

No todos los posibilistas caracterizados están resueltos á ingresar en el partido liberal. De los ex ministros de la República que pertenecen á ese grupo político dícese que los Sres. Moreno Rodríguez y Gil Berges, no aceptan la evolución de igual actitud atribúyese al Sr. Abarzuza.

Del Correo Catalan. En Bilbao un individuo se ha comido la friolera de catorce libras de callos, con más una buena cantidad de pan y un azumbre de vino.

Y después todavía preguntó á los circunstantes si había alguno entre ellos que pagase un par de besugos asados.

Este hombre puede llegar á ser consejero del Banco de España ó ama de alguna institución.

Ama seca ¿verdad? Martínez Campos, ¿no es cierto?

Dice El Correo Español. En 28 millones de reales se calcula lo que percibe el Estado con la lotería de Navidad, que es precisamente la cantidad aproximada que anualmente cobra D. Alfonso.

De manera que bien puede decir el augusto niño, mirándonos compasivo al resto de los españoles.

¡A mi me tocan más de dos gordos todos los años!

Por lo ménos en este tiene razón. Que Dios nos dé á nosotros, siquiera uno el año 92.

Para celebrar con más calma y sosiego el centenario del Terror el año 93.

Como tienen tan mala sombra los earlistas no les vá á tocar el gordo esta vez tampoco.

Porque eso es cuestión de suerte. Y sino ahí tiene D. Alfonso, como dice, con dos gordos, y á D. Carlos y su familia, sin una mala aproximación.

También nosotros quisiéramos el gordo de 1892.

Para ver si evitábamos otro Terror con el del año 23.

Dice un periódico que á Ultramar van los sedientos.

No es extraño entonces de que esté Cuba medio sobrida. Y no hablemos de Filipinas. Ha venido hombre de allá que solo ha dejado las heces del vaso.

Segun El Estandarte, que no hay poco dinero lo demuestra el que se juega mucho á la lotería.

¿Nada más que á la lotería? Entonces darían poco juego los conservadores y todos sabemos que esta es su especialidad.

Hasta quieren tener contentos á los niños poniéndoles su mesita de buenas y malas, como hemos visto estas pascuas en los públicos barracones de la plaza de Cataluña.

Carta de París

París 27 de diciembre.

En mi última carta hablé del conflicto surgido entre el Senado y el gobierno respecto de los presupuestos. Contrariadas las presunciones, el Senado ha resistido así á los halagos como á las amenazas y su firmeza ha conseguido un triunfo inesperado. Indudablemente ha comprendido que si cedía esta vez á las intenciones que se le habían dirigido, se anulaba á sí mismo y se había negado á desempeñar el papel de registrador automático. En su virtud no ha querido des-pachar en dos ó tres sesiones un presupuesto de 3.500 millones de francos que la Cámara de los diputados, ha podido apenas discutir en seis meses, y ante su enérgica actitud, preciso ha sido inclinarse.

He aquí ahora las consecuencias de lo ocurrido: la legislatura extraordinaria de las Cámaras, en vez de quedar terminada por un decreto á fin de año, continuará (exceptuando solo el día 1.º de enero) sin interrupción hasta el día 12 de enero, fecha legal y obligatoria del comienzo de la legislatura ordinaria de 1892, que con arreglo á la Constitución, debe verificarse el segundo martes de enero.

De este modo, el Senado podrá discutir los presupuestos y verificar la votación definitiva de los aranceles de aduanas.

Segun esta combinación, las vacaciones parlamentarias suprimidas en la actualidad serían trasladadas al mes de enero, es decir, que inmediatamente después del arreglo de las cuestiones rentísticas y de la inauguración oficial de la legislatura de 1892, las Cámaras suspenderían sus sesiones durante tres ó cuatro semanas en el caso de que ningún asunto urgente exigiese su reunión.

Los ministros aceptan gustosos este sistema, que les asegurará el descanso hasta mediados de febrero y como este arreglo deja satisfecho á todo el mundo, se espera verle definitivamente aceptado desde mañana.

Respecto de los aranceles de Aduanas, ha habido en el Senado una escaramuza bastante empuñada con relación á España y que en mi concepto merece ser consignada por su trascendencia política.

Un senador oportunista, muy oscuro, llamado M. Griffé, ha censurado al gobierno, acusándole de mostrar respecto á España disposiciones conciliadoras que al parecer llegan hasta el sacrificio nuestros propios intereses y de nuestra dignidad.

«España, ha dicho, se ha manifestado guiada respecto de nosotros por consideraciones análogas? Es preciso recordar su tratado de 1885 con Alemania y sus aranceles de Aduanas recientemente modificados y aumentados contra nuestros productos y que se hallan en vigor desde 1.º de enero de 1892?»

Ciertamente, perteneció al número de los que deplorán la triste situación en que se encuentra España; pero, ¿caso Francia tiene la culpa de ellos?

¿De qué puede, pues, acusarnos España? ¿De velar por nuestros intereses, de hacer uso de nuestro derecho? Lo hare-

mos sin exageración y con moderación. ¿No sabe, por ventura, que todo puede ganarlo con nosotros y perderlo todo con los demás, y que solo nuestro mercado puede dar salida á sus productos especiales? ¿Puede ignorar que todos los años ha tomado, segun el balance de las importaciones y de las exportaciones, 220 millones de nuestro oro de buena ley en cambio de productos cuya falsificación favorecía? (Murmillos en distintos bancos). ¿No sabe que todos los años nos vende vinos por 253 millones y otras mercancías por 70 millones, ó sea, un total de 329 millones, mientras que nosotros solo le vendemos por valor de 103 millones en distintos productos?

Estos números son de una exactitud rigurosa, y en ella se ha hecho deducción de las mercancías de tránsito. ¿Quién puede, pues, perder en un rompimiento? ¿Nosotros ó nuestros vecinos? Pero no lo temais, el rompimiento no es posible.

«Acaso es culpa nuestra que España no haya utilizado más eficazmente las riquezas que ha adquirido entre nosotros y las que puede obtener todavía? ¿Puede exigir que nos empobrecamos por ella? No. Los amigos demasiado exigentes dejan de ser verdaderos amigos.»

Y M. Griffé ha terminado con las palabras siguientes: «Vosotros buscáis amistades, señores ministros. Concedidlo; pero es preciso no pagarlas sobrado, caros. No ofrecéis á España favores especiales para que no entre en la triple alianza, para que continúe siendo amiga de Francia...»

El presidente ha interrumpido al orador invitándole á no dirigir ataques contra una nación amiga. M. Griffé ha protestado de sus buenos propósitos. «No, ha replicado el presidente, vuestro lenguaje no es el que debe usarse cuando se quiere continuar en buenas relaciones con un país vecino.» «Yo no he atacado á nadie, ha exclamado nuevamente M. Griffé; pero los murmullos del Senado le han dado una significativa negativa y el presidente le ha replicado: «Vuestras palabras son ofensivas y no se debe hablar en estos términos en la tribuna francesa cuando se tiene delante á un país amigo.»

Nuestro ministro de Negocios extranjeros, M. Ribot, ha tenido empeño en acentuar todavía las reservas hechas por el presidente del Senado. «El gobierno, ha dicho, no puede decidirse con ligereza á romper sus relaciones comerciales con vuestros vecinos. Interés á la misma reforma arancelaria que nos proponemos que no conduzca á separarnos bajo el punto de vista económico, aunque sea por algunos meses (y sabido es que estos rompimientos pueden arrastrarnos al terreno político) de países amigos, con los cuales podemos y deseamos mantener las mejores relaciones.»

Como se ve, este incidente merecía ser espuesto en sus términos oficiales, porque revela el sincero deseo de un amistoso acuerdo con España y porque las palabras del ministro de Negocios extranjeros han traducido fielmente las verdaderas disposiciones del espíritu público en Francia respecto de España. — O.

MAHON

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

En reunion que debe celebrarse mañana los temas serán libres, disertando el presidente señor Tuduri sobre su primer tema.

Atentamente invitados por la Junta Directiva, tuvimos el gusto de asistir el pasado viernes, día de año

nuevo, al banquete con que la Tertulia progresista de la calle de San Luis Gonzaga celebró los días del eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los que conozcan las aptitudes especiales que adornan al digno presidente de «La Tertulia», nuestro querido amigo D. Francisco Tuduri de la Torre, no extrañarán cuando les digamos que tanto el salón en que se verificó el banquete, como la mesa ocupada por los comensales, presentaban un aspecto magnífico y admirable por el buen gusto artístico que había presidido hasta en los mas pequeños detalles.

El testero del salón estaba ocupado por el retrato de D. Manuel Ruiz Zorrilla, debajo del cual se leía el lema «Looirá los adictos» y de cuyos lados pendían cintas negras con los nombres de Ferrandiz, Velles, Cebrían, Villacampa y demás mártires de la república.

Poco antes de las nueve se sirvió la comida que fué abundante y exquisita y digna en un todo de la justa fama que goza el repostero D. Pedro Lluch á quien estaba encargada. A los postres, inició los brindis el Sr. Tuduri, que fué seguido por los Sres. Rodríguez, Gavián, Seguí y Mir, Pons Sitges, Vinent y Victori, Pons Amorós, Ruiz (D. Ramon) y otros que sentimos no recordar, reinando en todos ellos el mas grande espíritu de concordia y haciendo votos todos para que

la union del partido republicano sea pronto un hecho en todas partes y entre todos los grupos como lo es en esta ciudad. Por unanimidad se acordó enviar cariñosos telegramas á don Manuel Ruiz Zorrilla y á don Rafael Prieto y Caules, disolviéndose la reunion á las doce, después de haber nombrado una comision que organice otro banquete para el día 11 de Febrero, en medio del mayor entusiasmo.

No dudamos que todos los asistentes al banquete guardarán un grato recuerdo de una velada tan agradablemente pasada, reiterando antes de terminar nuestra enhorabuena al Sr. Tuduri, por haber sido el primero en organizar en esta ciudad una reunion de este género.

En la reunion celebrada ayer en el domicilio de D. Francisco F. Andreu, por los Sres. suscriptores á la sociedad para el alumbrado eléctrico, se acordó fijar el Capital Social en 100.000 pesetas representado por doscientas acciones al portador de á 500 pesetas efectivas cada una, y denominar á la Sociedad La Eléctrica Mahonesa. Además, se nombraron cinco accionistas para que, en union del Sr. Andreu, formulen un proyecto de Escritura Social en consonancia con los referidos acuerdos, con las bases preñadas por el Gerente y con las prescripciones del Código de comercio.

Al objeto de discutir y aprobar definitivamente dicho proyecto de Escritura, acordaron los Sres. accionistas reunirse de nuevo el miércoles 6 del corriente á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Andreu.

La conferencia dada el sábado en el Casino de "Union Republicana," fué una de las más concurridas que se han dado, habiendo presentado la novedad de asistir á la sesión el bello sexo que ocupaba por completo todas las localidades del primer piso y que no escaseó sus aplausos á cuantos tomaron parte en la misma.

Veremos con gusto que arraigue entre nosotros esta costumbre que a no dudar dará provechoso resultados.

El Casino "El Progreso" de San Luis celebrará baile el miércoles por la tarde y el sábado próximo por la noche.

Por arrojar aguas sucias á la calle, ha sido multada una vecina de la calle de San Nicolás.

En la votación celebrada ayer en el casino "La Union," fueron elegidos, Presidente D. Miguel Ulher, Archivero D. Julio Benito y Secretario D. Antonio Domingo.

A la edad de setenta y dos años ha fallecido hoy, víctima de agudísima enfermedad la virtuosa señora doña Antonia Vicens Coll, esposa de nuestro queridísimo amigo don Juan Netto Carreras á quien, lo propio que á la demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

En la votación celebrada ayer en el casino "El Recreo," para la renovación de cargos de la Junta Directiva, fueron elegidos, Presidente D. Gabriel Vidal, Tesorero D. Antonio Bosch, y Vice-secretario don Pedro Portella.

Al telegrama dirigido al Sr. Prieto y Caules por los comensales del banquete dado el día de año nuevo en la "Tertulia Progresista," ha contestado dicho señor en los términos siguientes:

"Agradezco profundamente afectuosa adhesión de fracciones republicanas reunidas fraternal banquete Tertulia, confiando robustecerá necesaria concordia."

Ayer llamaba la atención de los transeuntes que pasaban por la cuesta del General ver el farol del alumbrado público encendido á las 9 y media de la mañana.

Llamamos la atención del concejal encargado para que se corrija estos abusos.

Por telegrama particular sabemos

que el vapor-correo Puerto Mahon ha llegado á las cuatro de esta madrugada al puerto de Barcelona sin novedad y con buen tiempo.

La Compañía de zarzuela que dirige el distinguido bajo D. Leopoldo Comerma dará la tercera función de su contrato en el Casino Tertulia Democrática de Alayor la víspera de los Santos Reyes poniéndose en escena las zarzuelas siguientes: La Receta infalible, La madeja se enreda y La Mascaratada todas muy aplaudidas del público de Mahon.

Los pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo Puerto Mahon, fueron los siguientes:

PARA ALCUDIA D. Enrique Lozano, Angel Martinez, Juan Femenias, Francisco Monjo, José Salas esposa y dos hijos menores.

PARA BARCELONA M. Segué, Pedro Cardona, Antonio Cardona, Francisco Femenias, Luis Gimiero, Domingo Escartín, Juan Hernandez, Basilio Villalonga, Rafael Cardona, Tres guardias civiles, Juan Megardón, Antonia Garcés, Nicolás Terch, Antonio Cubells, Ramon Masó, Maria Duant, José Pons, Lorenzo Pons, Dos individuos de tropa.—Total 23.

Se ha publicado el n.º 24, año IV de la Revista Apícola, que dirige nuestro amigo D. Francisco F. Andreu, el cual contiene el siguiente sumario:

I. Cuatro verdades sobre la protección que el gobierno español dispensa á la apicultura.—II. El cisma baidant.—III. Las italianas en Italia.—IV. La miel de Malta.—V. Los dolores reumáticos.—VI. Los cruzamientos en la antigüedad.—VII. Los escápeles.—VIII. Los separadores de zinc.—IX. Dempler, director y apicultor.—X. Fre Moy Comoinai.—XI. A nuestros suscriptores!

La citada revista ha suspendido por ahora su publicación quincenal, lo que sentimos grandemente, por ser el destino que en Mahon tiene toda publicación.

Relacion de las principales mercancías entradas y salidas por este puerto durante el pasado mes:

Table with columns: ENTRADO, Cantidad, Valor, Kilogramo, Pesetas. Lists various goods like Tierras para la Industria, Petróleo refinado, Barro en baldosas, Hierro en barras, etc.

Table with columns: Frutas, Queso, Ganado asnal, Id. de cerda, Id. lanar y cabrío. Lists quantities and values.

Sociedad General de Alumbrado

Reunido el capital suficiente para la constitución de la Sociedad, se ha adquirido en este día del Sr. Baron de Benimuslem, el terreno necesario para establecer el gasómetro, situado en el anden de Levante de este puerto.

La Sociedad tiene por objeto construir una fábrica de gas para el alumbrado y demás aplicaciones, y hacer instalaciones de luz eléctrica por medio de motores á gas.

Los señores que al principio se suscribieron en esta Sociedad, y deseen continuar interesados en ella, se servirán avisarlo durante los días 4, 5 y 6 del corriente, en la casa de Don Juan Taltavull (Infanta 24) ó en la de Don Pablo Ruiz (Gracia 24) debiendo advertirles, que la participación minima es de 500 pesetas.

Mahon 2 Enero de 1892.—Juan E. Taltavull.—Pablo Ruiz.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior de 1891, 4 por 100 amortizable. Lists market rates.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, B. H. de Cuba 1885, Banco Hispano Colonial, etc. Lists market rates.

Empeños del Casino Mercantil

Table with columns: Interior, Exterior. Lists loan rates.

Pérdida Se han "estraviado" dos llaves de puerta desde la iglesia del Carmen hasta el Casino de la Union.

Se suplica al que las haya encontrado se sirva devolverlas en la imprenta de este periódico donde, además de las gracias, recibirá una gratificación.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los depósitos en metálico constituidos con anterioridad al 31 de Octubre último.

Hoja del Calendario para mañana

Enero 5 Martes

S. Telesforo papa y mártir y Stas. Emiliapa y Sinclética, vras. Cuarto creciente de la Luna llena el día 17. Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese á 4 h. 51 m.

Al Feo Malagueño

Pero Anton de mis entrañas, ¿donde vamos á parar? ¡va V. á darnos sin cesar, castañas y más castañas!

Mire que el país se escama y ya se harta de sufrir y pedir y más pedir que cumpla V. su programa!

¿Es que acaso V. ha creído porque el pueblo es bonachón que ya no tiene resaca y las fuerzas ha perdido?

Pues se equivoca: si tal se lo digo por su bien y si le arma algun belen lo vá V. á pasar muy mal.

Ladrones por todas partes algun cacique que pega; jesto, que hasta el colmo llega sucede el lunes y el martes.

La libertad es un mito ¿buena está su libertad! para el pillo impunida y á V. no le importa un pito.

Hay curas que á bofetones andan con las penitentes. Muchos banqueros decentes que nos timan los doblones.

Un diputado que gana las elecciones con vino, y aunque resulte un pepino él se come la manzana.

Tarugos, petardos, timos, muchos robos con fractura. D. Antonio esa es la pura jmiré que no somos primos!

Y ya que el poder no se cómo llegó V. á escalar procurelo conservar ó va verá su Mercé.

Que si no arregla éste lío que pasa ya de bromazo V. á dar un batacazo de padre y muy señor mío.

Conque que siga V. mal comiendo tropelías, pero háy más palos que dias se lo advierte un liberal.

Que está llena la medida no debe echarse en olvido. ¡Quiera Dios que su partido no se convierta en partida.

E. Tollu.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Propágase el trancazo, que está produciendo estragos.

Los fusionistas combatirán los nuevos aranceles.

En el nuevo escalafón de marina redúcese el número de Vice-almirantes, contra-almirantes y capitanes de navío de primera, aumentándose los de segunda y los capitanes de fragata.

El vapor-correo "Reina Cristina" ha fondeado en la Coruña.

El vómito hace estragos en el Brasil.

Se ha convenido una entrevista entre los emperadores de Alemania y Rusia.

Ha fallecido en París el señor Duque de Dural.

Ha terminado la huelga de los operarios de los ferrocarriles de Almansa.

El trancazo aumenta hasta la totalidad.

PABRA.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

SE ADMITEN
toda clase de trabajos
tipográficos.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Elecciones

LISTA de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para Senadores con arreglo a lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- D. Juan Orfila Pons.
- D. Pedro R. Pons Pons.
- D. Jaime Fabregas Pax.
- D. José Seguí Pons.
- D. Francisco García Pons.
- D. Agustín Landino Vives.
- D. Damian Moysi Alberdi.
- D. Jaime Ferrer Aledo.
- D. Antonio Sintés Cardona.
- D. Jaime J. Colom Riudavets.
- D. Bartolomé Escudero Manent.
- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. Pedro Sintés Pascuchi.
- D. Pedro Ballester Pons.
- D. Juan Sintés Pons.
- D. Gabriel Orfila Vidal.
- D. Antonio Vidal Meliá.
- D. Pedro Moncada Vidal.
- D. Antonio Pons Pons.
- D. Vicente Carreras Sintés.

VECINOS CONTRIBUYENTES

| Vecino | Pesetas |
|--|----------|
| Alonso III, D. Juan Mercadal | 183'79 |
| Portella | 2'524'13 |
| Infanta, D. Juan Taltavull García | 4'470'11 |
| P. S. Roque, D. Miguel Estela Calafat | 1'85'23 |
| S. Jorge, D. Juan J. Vidal Mir | 1'340'90 |
| Isabel II, D. Juan Vidal Febrer | 1'119'44 |
| Moreras, D. Lorenzo Pons Seguí | 995'99 |
| P. Arravaleta, D. Pedro Montañez Mascato | 963'90 |
| Infanta, D. Rafael Pons Borrás Prieto y Caules, D. Francisco Terrés Pons | 889'91 |
| Isabel II, D. Juan de Febrer Vidal | 879'12 |
| Portal de Mar, D. Juan Gimier Febrer | 869'63 |
| Castillo, D. Agustín Marqués Pons | 842'56 |
| Rector, D. Jaime Huguet Sintés | 816'00 |
| Angel, D. Antonio Mercadal Escudero | 669'91 |
| Alendar, D. Lorenzo Gomila Orfila | 627'71 |
| Isabel II, D. José Alberti Gahona | 619'33 |
| Isabel II, D. José Alberti Sancho | 609'19 |
| Binibeca vell, D. Vicente Pons Carreras | 537'41 |
| S. Roque, D. José Vidal Rubí | 530'04 |
| Biniparraix gran, D. Lorenzo Borrás Cardona | 522'22 |
| S. Jorge, D. Pedro Orfila Pons | 507'14 |
| S. Roque, D. Francisco Morillo Seguí | 488'83 |
| Arravaleta, D. Juan Comellas Goñalons | 479'52 |
| Isabel II, D. Nicolás Tudurí Pons | 479'00 |
| Deyá, D. Juan Martorell Caulles | 458'35 |
| Infanta, D. Juan Victorí Tutzó | 443'16 |
| Biniparrell, D. Alberto Olives Sintés | 423'63 |
| Biniati, D. Lorenzo Pons Orfila | 407'07 |
| Nueva, D. Marián Valls Roselló | 397'30 |
| Arravaleta, D. Bartolomé Rotger Taltavull | 393'56 |
| Isabel II, D. Juan Mir Febrer | 391'11 |
| S. Fernando, D. Gabriel Pasariús Cañellas | 390'05 |

| | |
|---|--------|
| P. Miranda, D. Teodoro A. Ládico Font | 382'93 |
| Tornali, D. Benito Pons Orfila | 370'30 |
| S. Roque, D. Juan Sancho Caules | 361'60 |
| Rosario, D. Juan Vidal Vives | 361'32 |
| Biniancolla, D. Pedro Goñalons Vidal | 360'45 |
| Torellonet vey, D. Gabriel Pons Pons | 357'93 |
| Santa Catalina, D. Cristóbal Thomás Taltavull | 353'49 |
| Arravaleta, D. Pedro Seguí Pons | 329'46 |
| Id., D. Buenaventura Pasariús Cañellas | 327'28 |
| Id., D. José Pasariús Cañellas | 324'71 |
| P. Príncipe, D. Rafael Femenias Gahona | 324'24 |
| Biniati, D. Antonio Carreras Olives | 320'10 |
| Puente Castillo, D. Jaime Mir Pons | 315'23 |
| Malbuger nou, D. Pedro Seguí Mascaro | 301'27 |
| Isabel II, D. Juan Pons Soler | 299'13 |
| P. Miranda, D. Juan Femenias Comellas | 297'22 |
| Isabel II, D. Juan Camps Pons Nueva, D. Bartolomé Mercadal Escudero | 285'07 |
| Orfila, D. Marcelino Seguí Michel | 280'18 |
| Musuptá amagat, D. Lorenzo Carreras Carreras | 277'41 |
| S. Roque, D. Pedro Cardona Orfila | 264'49 |
| Curnia, D. Cristóbal Pons Pons | 264'32 |
| Arravaleta, D. José Sire Tort Rosario, D. Jaime Anglada Florit | 264'00 |
| Cos Gracia, D. Juan Orfila Pons | 262'39 |
| Nueva, D. Manuel Buils Mercadal | 260'68 |
| Castillo, D. Jerónimo Taltavull Quintana | 260'46 |
| Son Tretze nou, D. Bartolomé Olives Goñalons | 259'20 |
| Rosario, D. Francisco Andreu Pons | 258'37 |
| Anuncivay, D. Juan J. Carreras Neto | 257'07 |
| Carmen, D. Gabriel Seguí Oliver | 254'57 |
| Hannóver, D. Martín Mata Badiá | 251'11 |
| Alqueria Cremada, D. Pedro Pons Pons | 248'16 |
| Horno, D. Miguel Villalonga Seguí | 248'15 |
| Castillo, D. Antonio Victorí Tutzó | 239'61 |
| Deyá, D. Antonio Llambias Font | 238'96 |
| Moreras, D. Gregorio Femenias Aledo | 236'83 |
| Bentalía, D. Juan Orfila Olives | 236'36 |
| Torrer, D. Benito Orfila Mercadal | 233'64 |
| Id., D. Gabriel Sintés Orfila | 231'41 |
| Musuptá cusí, D. Lorenzo Pons Carreras | 230'02 |
| Musuptá capitá, D. Francisco Carreras Socías | 228'73 |
| Id. vell, D. Gabriel Pons Seguí | 228'33 |
| Torelló, D. Francisco Pons Pons | 224'12 |
| Biniarroca, D. Pedro Orfila Mercadal | 219'31 |
| Castillo, D. José Pons Coll | 215'86 |
| Binisatuller, D. Francisco Orfila Carreras | 214'60 |
| Gracia, D. Miguel Pons Orfila | 208'16 |
| P. Miranda, D. Lorenzo G. Pons Pons | 204'34 |
| Hannóver, D. Francisco Riudavets Femenias | 202'20 |
| Id., D. Lorenzo Pons Seguí | 188'72 |
| Binifadet, D. Gabriel Orfila Seguí | 176'83 |

Mahon 1.º Enero de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

Ayuntamiento de Mahon

OBRA PÚBLICA

El día 18 de Enero próximo a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 350 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán a la mesa de subasta.

Mahon a 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad ofrece ejecutar dicha obra con entera sujeción a aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Juez Municipal letrado de esta ciudad, é interino de primera instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza a los que se crean con igual ó mejor derecho que Lucia, Catalina, Bernardo, Juana y Lorenzo Carreras y Pons, vecinos de la villa de Alayor en esta isla de Menorca, a la herencia intestada de su hermana Antonia Carreras y Pons, de la misma naturaleza y vecindad, fallecida en dicha villa el día once de Mayo del corriente año en estado de soltería, y a los treinta años de edad, para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días contaderos desde la última publicación de los edictos, en el expediente sobre dicha declaración de herederos, instado por sus referidos hermanos Bernardo y Lorenzo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon a cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el día veinte y dos de Enero próximo, empezando a las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, simultáneamente, a la subasta y remate, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambos Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porción de terreno de sesenta áreas situadas en el camino de las Quarteradas término de Ciudadela bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porción de terreno situada en el camino de Son Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos hectáreas equivalentes a unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porción de terreno en parte viña situada en un camino de Son Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembrado, equivalentes a dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho octáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porción de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas, en dicho término municipal, de cabida de trece hectáreas y tres almudes equivalentes a una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porción de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contiguos, cuya cabida es de unas siete hectáreas ó sean ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que se devolverá a los que no resulten rematados y a estos les servirá a cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho a exigir ningún otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de concurso de acreedores contra don Agustín José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahon a ventiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Drogueria Mahonesa

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Única en toda la Isla.

Sección de Drogueria: Productos químicos y farmacéuticos, pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques preparada por Tarr et Wonsson, y demás artículos pertenecientes al ramo de drogueria.

Coloniales: Tés, chocolates, cafés, pimiento, canela, leche suiza y Harina lacteada Nestlé.

Perfumeria de varias clases y marcas, jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases.

Merceria y paqueteria: Sedas, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes a dicho ramo.

Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodón, hilo, lana y de lana suiza.—Estambres de todos colores y lana suiza clase superior.

Todos los artículos se venden a precios limitadissimos.

En pago de los generos que se compran en dicho establecimiento se admite toda clase de papel del Banco de Ciudadela, sin garantía y garantido.

NOTA.—Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rubrica se cambian a su presentación sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.

Valls y Pons,

Nueva 8, Mahón.

Pérdida En la noche de ayer se extraviaron varios papeles desde la taquilla del teatro a la entrada del mismo, entre ellos varios billetes de calderilla; la persona que los hubiese hallado se servirá entregarlos en la imprenta de este periódico en donde recibirá las gracias y una gratificación.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa Sta. Eulalia n.º 17.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.

Despacho: calle Nueva 25.